



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte N° 3000-3340-2024

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Leyes N° 14.008 y N° 14.901), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y

CONSIDERANDO: 1º) Que corresponde a esta Suprema Corte disponer el destino jurisdiccional de los integrantes del citado Cuerpo.

2º) Que en el Boletín Oficial de fecha 25 de agosto del corriente año, se publicó el Decreto N° 1698/25, que designa al Dr. Ricardo Andrés TRIPALDI como nuevo titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Matanza.

3º) Que, en ese órgano se encuentra prestando servicios, asignado por la Suprema Corte, en su carácter de integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes, el Dr. Dr. Agustín Gossn (Res. Cte. N° 1313/19)

Que corresponde establecer una nueva asignación para que el Dr. Gossn continúe desempeñando sus funciones

4º) Que conforme el relevamiento permanente que realiza la Secretaría de Planificación sobre vacantes y suspensiones de Magistrados, en la Secretaría de Personal y en la Dirección de Asesoramiento Técnico al Presidente, en relación a los Organismos de la

Constitución y de los informes del Consejo de la Magistratura y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, respecto del estado de los concursos en trámite para cubrir las vacantes de los órganos jurisdiccionales correspondientes, se estima conveniente asignar al doctor Agustín Gossn al Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial San Isidro.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo establecido en el artículo 4º del Acuerdo N° 3971 y 1º del Acuerdo 4148,

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Disponer el traslado del Magistrado Suplente, doctor Agustín Gossn, actualmente en funciones en el Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Matanza, al Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial San Isidro, a partir del juramento del Dr. Ricardo Andrés Tripaldi, en el primero de los órganos citados.

Artículo 2º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 08/09/2025 10:50:20 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 10/09/2025 16:52:19 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 10/09/2025 18:14:55 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 10/09/2025 19:40:56 - TRABUCCO Nestor Antonio -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



233201743002503446

SECRETARIA DE PLANIFICACION - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE el
11/09/2025 10:31:50 hs. bajo el número RSC-2467-2025 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.